



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Emilio Usma Barco
Demandado	Emma Isabel Cabás de García
Decisión	Fija gastos de curaduría

Habida cuenta de la solicitud elevada por el curador *ad litem* en escrito antecedente, como gastos de curaduría definitivos al auxiliar de la justicia se fija la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (\$1´000.000,00), a cargo de la parte demandante.

Por otro lado, acorde a lo solicitado por la parte actora, por la Secretaría, remítanse los documentos solicitados a la Notaría Dieciocho de Medellín y, de igual manera, se enviará link de acceso al expediente digital al pretensor, donde encontrará los documentos requeridos, esto es, el acta de audiencia y la constancia de ejecutoria de la sentencia proferida en el asunto de la referencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b84f63733b9a461a17d42a6043c206708e79770f4afc4d231b7b28bdc700f215**

Documento generado en 16/02/2022 08:11:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>